

CS - 313 / 2025

HURLINGHAM, 10/12/2025

VISTO,

el Estatuto de la Universidad Nacional de Hurlingham; la RCS. N° 101/2025, que establece la estructura orgánico-funcional de la Universidad; la RCS N° 7/23, que aprobó la nueva versión del Plan de estudios de la Tecnicatura Universitaria en Tecnología de los Alimentos; la RCS N° 275/25, que aprobó la Modificación del Plan de Estudios de la carrera "Licenciatura en Tecnología de los Alimentos con título intermedio"; y el Expediente N° 1030/25, del registro de esta Universidad, por el cual se tramita la propuesta del Plan de Transición entre Planes de Estudio; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde al Consejo Superior aprobar los planes de estudio y toda la normativa atinente a los mismos, de acuerdo con el Artículo N°58, inciso I) del Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL de HURLINGHAM.

Que la RCS. N° 101/25 establece como función del Instituto de Biotecnología la formación de técnicos y profesionales de pre-grado, grado y posgrado en el campo de la ciencia, la tecnología y la innovación productiva sustentable, promoviendo el espíritu crítico, reflexivo y el respeto por los aspectos éticos y ambientales desde una perspectiva integral, inspirada en la concepción del desarrollo de este campo como un derecho de la población para garantizar la mejora en su calidad de vida.

Que, en cumplimiento de dichas funciones, corresponde al Instituto de Biotecnología elaborar los planes y programas de estudio de las diferentes carreras de pregrado, grado y posgrado que se desarrolle en su ámbito de incumbencia.

Que mediante la Resolución Nro. 7/23 el Consejo Superior aprobó el Plan de estudios de la Tecnicatura Universitaria en Tecnología de los Alimentos.

Que, mediante la Resolución del Consejo Superior N° 275/25, se aprobó la nueva versión del Plan de Estudios de la carrera Licenciatura en Tecnología de los Alimentos, incorporando el título intermedio de Técnico/a Universitario/a en Tecnología de los Alimentos.

CS - 313 / 2025

Que mediante la Resolución del Consejo Superior N° 275/25, se aprobó la nueva versión del Plan de Estudios de la Licenciatura en Biotecnología, que incorpora y reemplaza el Plan de Estudios de la Tecnicatura Universitaria en Tecnología de los Alimentos (RCS N°7/23) al integrarlo al título intermedio.

Que en función de la implementación del nuevo Plan de Estudios (RCS N°275/25), resulta indispensable establecer un Plan de Transición que defina el régimen de correspondencia y equivalencias entre las asignaturas de ambos planes, garantizando la continuidad académica de las/os estudiantes de la Tecnicatura Universitaria en Tecnología de los Alimentos (RCS N° 7/23).

Que el Plan de Transición propuesto busca resguardar las trayectorias formativas de las/os estudiantes, minimizando los obstáculos en el pasaje de un plan a otro y asegurando el debido proceso administrativo.

Que según el Estatuto de esta Universidad, es una función del Consejo Directivo del Instituto elevar al Rector, para su tratamiento en Consejo Superior, lo atinente a los planes de estudio.

Que, cumplido el procedimiento administrativo interno y en virtud de las atribuciones conferidas al Consejo Superior, el Expte. N° 1030/25 fue remitido a la Comisión de Enseñanza para su análisis, previo dictamen favorable del Rector.

Que las Comisiones permanentes reunidas en sesión conjunta, en uso de sus facultades, emitieron dictamen favorable de la propuesta de Transición elevada.

Que en virtud del Artículo 55 del Estatuto de la Universidad Nacional de Hurlingham, el Rector integrará el Consejo Superior de la Universidad.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto y el de la UNIVERSIDAD NACIONAL de HURLINGHAM, el reglamento Interno del Consejo Superior y luego de haberse resuelto en reunión del día 10 de diciembre de 2025 en este Consejo Superior.

Por ello,

CS - 313 / 2025

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE
HURLINGHAM**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el Plan de Transición entre el Plan de Estudios de la Tecnicatura Universitaria en Tecnología de los Alimentos (RCS N° 7/23) y el Plan de Estudios de la Licenciatura en Biotecnología modificado (RCS N° 275/25), que se detalla en los artículos siguientes y cuyos cuadros de correspondencia y equivalencias se adjuntan como Anexo I y Anexo II de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- RATIFICAR que el Plan de Estudios de Licenciatura en Tecnología de los Alimentos con título intermedio aprobado por RCS N° 275/25, iniciará su implementación a partir del **ciclo lectivo 2026**.

ARTÍCULO 3°.- DISPONER que las/os estudiantes que ingresen a la Universidad a partir del ciclo lectivo 2026, comenzarán a cursar directamente bajo el Plan de Estudios aprobado por RCS N° 275/25.

ARTÍCULO 4°.- ESTABLECER que el Plan de Estudios de la Tecnicatura Universitaria en Laboratorios aprobado por RCS N° 7/23 mantendrá su vigencia para el cursado de asignaturas hasta el **mes de marzo de 2027**. Las/os estudiantes podrán optar por permanecer en dicho Plan mientras este se encuentre vigente para el cursado.

CS - 313 / 2025

ARTÍCULO 5°.- ESTABLECER que las/os estudiantes que hayan cursado o se encuentren cursando el Plan aprobado por RCS N° 7/23 y adeuden solamente exámenes finales y/o integradores, podrán rendirlos hasta agotar el número de llamados que prescribe el Régimen Académico. Vencido dicho plazo sin haber acreditado la totalidad de las asignaturas, serán incorporados de oficio al Plan de Estudios aprobado por RCS N° 275/25.

ARTÍCULO 6°.- DISPONER que las/os estudiantes que permanezcan en el Plan aprobado por RCS N° 7/23 y requieran cursar alguna asignatura de este Plan, podrán hacerlo mientras dicho Plan se encuentre vigente para el cursado, conforme al Artículo 4°.

ARTÍCULO 7°.- ESTABLECER que las/os estudiantes que hayan perdido la regularidad en el Plan aprobado por RCS N° 7/23 al momento de reincorporarse a la carrera, lo harán directamente bajo el Plan de Estudios aprobado por RCS N° 275/25.

ARTÍCULO 8°.- DETERMINAR que la migración y el pase de las/os estudiantes del Plan aprobado por RCS N° 7/23 al Plan aprobado por RCS N° 275/25 se regirá por: a) El cuadro de correspondencia y equivalencias de **ASIGNATURAS**, que se aprueba en el Anexo I. b) El cuadro de correspondencia y equivalencias de **Créditos Externos y Actividades Curriculares Acreditables (ACAs)**, que se aprueba en el Anexo II.

CS - 313 / 2025

ARTÍCULO 9°.- REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

000102

ANEXO I

**CUADRO DE CORRESPONDENCIA ENTRE ASIGNATURAS DE LOS PLANES
DE ESTUDIO DE LA TECNICATURA UNIVERSITARIA EN TECNOLOGÍA DE LOS
ALIMENTOS (RCS 7/23) Y LA LICENCIATURA EN TECNOLOGÍA DE LOS
ALIMENTOS CON TÍTULO INTERMEDIO (RCS 275/25)**

Plan RCS 7/23	Plan RCS 275/25
Matemática I	Matemática I
Introducción a la Tecnología de los Alimentos	Introducción a la Tecnología de los Alimentos
Nuevos Entornos y Lenguajes: la producción del conocimiento en la cultura digital	Cultura y alfabetización digital en la universidad
Introducción a la Química	Introducción a la Química
Biología General	Biología General
Matemática II	Matemática II
Introducción al Laboratorio de Análisis de Alimentos	Introducción al Laboratorio de Alimentos
Química General e Inorgánica	Química General e Inorgánica
Higiene y Seguridad	Higiene y Seguridad
Microbiología General	Microbiología General
Química Orgánica	Química Orgánica
Física	Física
Laboratorio de Química Instrumental y Analítica	Laboratorio de Química Instrumental y Analítica
Inglés I	Inglés I
Microbiología de los Alimentos I	Microbiología de los Alimentos I
Fisicoquímica de los Alimentos I	Fisicoquímica de los Alimentos I
Química de los Alimentos	Química de los Alimentos
No tiene correspondencia con el Plan RCS 7/23	Física Aplicada
Bromatología y Análisis de la Calidad	Bromatología y Análisis de la Calidad
Gestión de la Calidad e Inocuidad de los Alimentos	Gestión de la Calidad e Inocuidad de los Alimentos
Seminario General de Procesos Productivos de los Alimentos I	Seminario General de Procesos Productivos de los Alimentos I
Operaciones Unitarias	Operaciones Unitarias
Asignatura UNAHUR	Asignatura UNAHUR
No tiene correspondencia con el Plan RCS 7/23	Fenómenos de Transporte
No tiene correspondencia con el Plan RCS 7/23	Estadística y Diseño Experimental
No tiene correspondencia con el Plan RCS 7/23	Técnicas Analíticas e Instrumentales en Alimentos

000102

No tiene correspondencia con el Plan RCS 7/23	Matemática III
No tiene correspondencia con el Plan RCS 7/23	Economía
No tiene correspondencia con el Plan RCS 7/23	Fisicoquímica de los Alimentos II
No tiene correspondencia con el Plan RCS 7/23	Biotecnología de Alimentos
No tiene correspondencia con el Plan RCS 7/23	Bioquímica de los Alimentos
No tiene correspondencia con el Plan RCS 7/23	Ánalisis Sensorial
No tiene correspondencia con el Plan RCS 7/23	Legislación y Normas de la Industria Alimenticia
No tiene correspondencia con el Plan RCS 7/23	Envases, Empaque y Embalaje
No tiene correspondencia con el Plan RCS 7/23	Procesos de Preservación de Alimentos
No tiene correspondencia con el Plan RCS 7/23	Gestión de Costos
No tiene correspondencia con el Plan RCS 7/23	Toxicología de los Alimentos
No tiene correspondencia con el Plan RCS 7/23	Formulación y Evaluación de Proyectos con Práctica Integradora
No tiene correspondencia con el Plan RCS 7/23	Diseño y Desarrollo de Productos Alimenticios
No tiene correspondencia con el Plan RCS 7/23	Microbiología de los Alimentos II
No tiene correspondencia con el Plan RCS 7/23	Gestión de Alérgenos y Alimentos Libres de Gluten
No tiene correspondencia con el Plan RCS 7/23	Bioética y Responsabilidad Profesional
No tiene correspondencia con el Plan RCS 7/23	Organización Industrial
No tiene correspondencia con el Plan RCS 7/23	Tecnología de Alimentos
No tiene correspondencia con el Plan RCS 7/23	Procesos de Saneamiento y Protección Ambiental

000102
ANEXO II

**CUADRO DE CORRESPONDENCIA ENTRE EL SISTEMA DE CRÉDITOS
EXTERNOS Y ACAs DE LOS PLANES DE ESTUDIO DE LA TECNICATURA
UNIVERSITARIA EN TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS (RCS 7/23) Y LA
LICENCIATURA EN TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS CON TÍTULO
INTERMEDIO (RCS XXX/25)**

Nombre de la actividad	Código	Créditos * Plan RCS 7/23	ACAs Plan RCS XXX/25"
Taller de Volumetría y preparación de soluciones	CR_B020_A10	2	0,5
Taller de Microscopía y uso de Lupa Estereoscópica	CR_B020_A11	2	0,5
Taller teórico-práctico: Acondicionamiento de materiales implicados en los ensayos microbiológicos	CR_B020_A13	3	0,5
Participación en el programa Un estudiante/Un compañero/a o similares	CR_B020_D01	3	0,5
Participación como Estudiante Asistente	CR_B020_D02	3	0,5
Asistencia Técnica a grupos de Investigación de la Universidad	CR_B020_D03	3	0,5
Práctica Profesional Supervisada (mínimo 96 horas) sin evaluación por jurado	CR_B020_D04	5	4
Seminarios / Talleres (1 créd.)	CR_B020_F01	1	0,5
Seminarios / Talleres (1 crédito)	CR_B020_F01b	1	0,5
Seminarios / Talleres (2 créd.)	CR_B020_F02	2	0,5
Seminarios / Talleres (2 créd.)	CR_B020_F02b	2	0,5
Seminarios / Talleres (3 créd.)	CR_B020_F03	3	0,5
Seminarios / Talleres (3 créd.)	CR_B020_F03b	3	0,5
Seminarios / Talleres (3 créd.)	CR_B020_F03c	3	0,5
Seminarios / Talleres (4 créditos)	CR_B020_F03y	4	1
Seminarios / Talleres (4 créditos)	CR_B020_F03z	4	1

000102

Expositor/a en Jornadas / Workshops / Congresos (2 créd.)	CR_B020_F04	2	1
Expositor/a en Jornadas / Workshops / Congresos (3 créd.)	CR_B020_F05	3	1
Expositor/a en Jornadas / Workshops / Congresos (3 créd.) b	CR_B020_F05b	3	1
Asistente/a en Jornadas / Workshops / Congresos (1 créd.)	CR_B020_F06	1	0,5
Asistente/a en Jornadas / Workshops / Congresos (2 créd.)	CR_B020_F07	2	1
Asistente/a en Jornadas / Workshops / Congresos (2 créd.)b	CR_B020_F07b	2	1
Participación en la organización de Jornadas / Workshops / Congresos (1 créd.)	CR_B020_F08	1	0,5
Participación en la organización de Jornadas / Workshops / Congresos (2 créd.)	CR_B020_F09	2	0,5
Intercambios estudiantiles presenciales y/o virtuales (2 créd.)	CR_B020_F10	2	0,5
Intercambios estudiantiles presenciales y/o virtuales (4 créd.)	CR_B020_F11	4	1
Visitas/ salidas/ actividades/ relevamientos de campo	CR_B020_F12	1	0,5
Materias electivas - 3 créditos	CR_B020_F13	3	3
Materias electivas - 4 créditos	CR_B020_F14	4	4
Materias electivas - 5 créditos	CR_B020_F15	5	5
Cursos externos (3 créditos)	CR_B020_F16	3	0,5
Cursos externos (4 créditos)	CR_B020_F17	4	1
Cursos externos (5 créditos)	CR_B020_F18	5	1
Desarrollo de Práctica Profesional Supervisada (PPS)	CR_B020_O01	10	10
Pasantías en empresas/organismos públicos y o privados	CR_B020_O02	10	10
Experiencias y/o actividades vivenciales	CR_B020_S01	2	0,5
Experiencias y/o actividades vivenciales	CR_B020_S02	4	1
Voluntariados y proyectos de extensión universitaria	CR_B020_S03	2	0,5
Voluntariados y proyectos de extensión universitaria	CR_B020_S03b	2	0,5
Talleres Culturales específicamente vinculados al campo del conocimiento de la carrera	CR_B020_S04	1	0,5

000102

Protocolo de Nagoya	CR_B039_046	1	0,5
Taller de Volumetría y preparación de soluciones	CR_B040_A10	2	0,5
Taller de Microscopía y uso de Lupa Estereoscópica	CR_B040_A11	2	0,5
Taller teórico-práctico: Acondicionamiento de materiales implicados en los ensayos microbiológicos	CR_B040_A13	3	0,5
Curso "Biodiversidad forestal"	CR_BIO_001	4	1
Curso "Biodiversidad forestal"	CR_BIO_002	3	0,5
Taller de Toxicología de los Alimentos I	CR_BIO_003	3	0,5
Taller de Toxicología de los Alimentos II	CR_BIO_004	3	0,5
Fundamentos y aplicaciones de pasteurización y esterilización térmica de alimentos.	CR_BIO_005	3	0,5
Materias en lengua extranjera (hasta 40 hs)	CR_BIO_006	3	3
Materias en lengua extranjera (mas de 40 hs)	CR_BIO_007	5	5
Programa de Capacitación en RCP Básica	CR_BIO_053	1	0,5
Taller de Ancestría genética y migraciones humana	CR_BIO_054	4	1
Seminarios y jornadas	CR_BIO_055	1	0,5

Hoja de firmas